



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
YOPAL - CASANARE**

AVISO

El Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Yopal – Casanare avisa a la comunidad del Departamento de Casanare y en especial a los habitantes del Municipio de Paz de Ariporo que la doctora DIANA PATRICIA PUENTES SUAREZ Defensora Regional del Pueblo presento acción popular contra el DEPARTAMENTO DE CASANARE; el MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO y OTRO, con el fin de que se declaren amenazados los derechos relacionados con la seguridad y salubridad públicas; El acceso a una infraestructura de servicios público de educación y a que su prestación será eficiente y oportuna; El derecho a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente; La moralidad administrativa y el patrimonio público.

Con fundamento en lo anterior, solicita se ordene a las entidades accionadas a ejecutar las acciones tendientes a evitar el daño contingente, y hacer cesar el peligro, la amenaza, la vulneración o agravio sobre los derechos e intereses colectivos ya enunciados; se ordene que en un plazo razonable se adelanten las gestiones administrativas necesarias, a fin de garantizar la prestación eficiente del Servicio de Energía Eléctrica a la institución Educativa General Santander – Sede B; que mientras se cumplen los requisitos pertinentes de apropiación presupuestal y de contratación se tomen las medidas preventivas que garanticen la seguridad de la Institución educativa, a fin de evitar la afectación a la vida e integridad de los estudiantes y de los equipos, con la concurrencia de una sobrecarga de energía.

En consecuencia cualquier ciudadano de la comunidad del Departamento de Casanare y en especial los habitantes del Municipio de Paz de Ariporo podrán intervenir en este proceso el cual se encuentra radicado con el No. 2016-00132-00 y de considerarlo pertinente, obtendrá mayor información en la oficina de este despacho judicial ubicado en la carrera 20 No. 6-65 piso 2

Yopal Casanare, Mayo Diez (10) de Dos Mil Dieciséis (2016)


WILSON ELIESER TORRES MARTINEZ
Secretario


REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO YOPAL CASANARE
SECRETARIO